

NIT. 860.002.964-4

ESPACIO PARA EL TIMBRE

Fecha Año	Mes	Día	Código de Convenio	Cuenta Corriente <input type="checkbox"/>	Número Cuenta Destino
2018	08	09		Cuenta de Ahorros <input checked="" type="checkbox"/>	1129112795
				Crédito Rotativo <input type="checkbox"/>	

Nombre Convenio ó Empresa Recaudadora  
**P.A. FONTUR**

Referencia 1  
**91060411111-9**

Para referencia 1 seleccione una de estas opciones No. Identificación  No. Referencia

Referencia 2  
**91060411111-13**

**FORMA DE PAGO**

Efectivo	\$	<b>781.242</b>	
Cheque	\$		
<input type="checkbox"/> Cargo Cuenta Bco Bta <input type="checkbox"/> Tarjeta Débito / Crédito	\$		
<b>TOTAL A PAGAR</b>	\$	<b>781.242</b>	
Código Banco	No. de cuenta del cheque	Número del cheque	Ciudad o plaza

Banco de Bogotá 520 Popayan  
 Srv 2160 OCM752003 Usu0957 T1267  
 AH\*\*\*\*\*2795 09/08/18 14:56 H.NO  
 P.A. FONTUR - MULTAS CEO 1782  
 Us:9006491199  
 Valor Efectivo:781,242.00  
 Vr.Cheq: 0.00 0  
 Valor Tarjeta: 0.00  
 Valor ND:0.00  
 Valor Total:781,242.00

Nota: Antes de presentar este comprobante, sírvase diligenciarlo completamente con base en la información que le suministró la empresa. Si pague con cheque, favor anotar al respaldo del mismo. El número de este comprobante, el nombre y número de la cuenta de la empresa y sus datos personales (Nombre, dirección y teléfono). La forma de pago con tarjeta débito/credito aplica únicamente para convenios de empresas autorizadas, en caso de inconvenientes comuníquese con la entidad emisora de la tarjeta.

Nombre del depositante: **[Firma]** Teléfono: **3185091233**

21303353 (CRE-FOR-002 V2 01/08/2015)

Esta transacción está sujeta a verificación posterior. El(los) cheque(s) depositado(s) se reciben "Salvo  
 Cuentas" y la operación solo se entiende efectiva si el(los) cheque(s) son pagado(s) por  
 el(los) banco(s) libranza. En consecuencia, la copia del comprobante de pago que se entrega al depositario sellada o  
 reversada y el(los) título(s) se entregará(n) por parte del Banco al titular de la cuenta de depósito (o  
 depositario). En consecuencia, la copia del comprobante de pago que se entrega al depositario sellada o  
 timbrada por el Banco, no implica constancia de pago respecto a las sumas no consignadas en efectivo.  
**2a Copia: Para el depositante**